CORPONARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:3
	ACTA DE COMPROMISO	Página: 1 de 2 \| Fecha: 01/09/2016
		Responsable: Subdirector de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental

PROYECTO: Realizar la Preparación, limpieza de terreno, siembra de Plántulas, aplicación de Fertilizantes y Aislamiento con el fin de realizar el establecimiento de 9 has de Restauración ecológica participativa acorde con las condiciones Ecosistemicas en Predios Ubicados de la ZAVA-Galeras

ACTA DE COMPROMISO No. 3

(SISA-Vigencia-Consecutivo)

Yo, Clara Elicia Pabon, identificado(a) como aparece al pié de mi firma, seleccionado(a) como beneficiario(a) del proyecto de la referencia a través del contrato de Convenio de Asociación número 2019-554 de Agosto de 2019 suscrito entre CORPONARIÑO y Corphosur, distinguido(a) con el N.I.T. número 900935983 y representada legalmente por; Carlos Molina, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98394735 expedida en Pasto.

ADQUIERO CON LA PRESENTE, LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

[X]

1. Establecer 3 hectáreas de coberturas forestales y/o vegetales protectoras en bloque (O) y/o cerca viva (3), otro (), cuál? _____ siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el contrato citado o recomendaciones del personal técnico de CORPONARIÑO.
2. [X] Mantener el aislamiento de 3 hectáreas de bosque protector y/o plantado coberturas forestales y/o vegetales protectoras en bloque (O) y/o cerca viva (3), otro (), Cuál? _____ Siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el contrato citado o recomendaciones del personal técnico de CORPONARIÑO.
3. [x] Mantener como zona de protección un área de 3 hectáreas, evitando la deforestación de la misma, previamente georreferenciada.
4. [] Establecer () UPS, como incentivo a la conservación.
5. Asistir a los eventos de capacitación y/o educación ambiental programados en el marco del proyecto.
6. Aportar la mano de obra no calificada necesaria para la implementación del proyecto.
7. Acatar las recomendaciones que imparta el equipo técnico encargado de la asistencia técnica en el desarrollo del proyecto.
8. Asegurar la permanencia de las coberturas forestales establecidas, realizando las labores de mantenimiento, de acuerdo con las recomendaciones que imparta CORPONARIÑO a través del funcionario o contratista delegado para el control y seguimiento del proyecto.
9. Cumplir con los demás requerimientos que se deriven del proceso de implementación y desarrollo del proyecto.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, CORPONARIÑO PODRA:

1. Exigir la devolución de los recursos financieros invertidos en el establecimiento y/o aislamiento de la plantación o Unidad Productiva Sostenible, para lo cual la presente acta constituye titulo ejecutivo por valor de: _____
2. Abstenerse de emitir concepto técnico para trámite de exoneración de impuesto predial.
3. Abstenerse de otorgar en el futuro incentivos a la conservación, o ser tenido en cuenta en el desarrollo de proyectos tanto de CORPONARIÑO como de los que se ejecuten a través de otras instituciones, grupos o asociaciones.
4. Reportar a otros entes, el o los incumplimientos del (la) beneficiario (a).

Para constancia se firma en Consaca, a los 18 días del mes de Noviembre de 2019

Proyectó: Equipo Ordenación y manejo de los Recursos Naturales	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Scanned by CamScanner

BENEFICIARIO(A):
Clara Elicia Pabon
c.c. 59856737 de Consaca

CORPONARIÑO:

c.c. _____ de _____

TÉCNICO RESPONSABLE:

Nombre: _____ **Firma:** _____
Cargo: _____

Scanned by CamScanner